Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato: 587 - 2026

2. Informe: Mensual

3. Periodo del informe: *1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista: JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ

5. Tipo documento de Identidad: CC

6. Número documento de identidad: 35894429

7. Objeto del contrato

"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación, acompañamiento y atención integral en salud de la población sujeto, incorporando los enfoques diferenciales en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

8. Lugar de ejecución: CHOCO - *QUIBDO*

GT ANTIOQUIA -CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Desarrollar gestiones para facilitar el aseguramiento en salud y acceso a servicios de atención integral en salud para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores; además del uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, en el marco de los diferentes procesos misionales de la Agencia.	Si	Se brindó orientación, apoyo y acompañamiento a 5 personas en proceso de reincorporación, atendiendo cada caso de manera individual a través de encuentros personalizados. Durante estas atenciones, se realizó orientación sobre la ruta del proceso de certificación de discapacidad; se brindó asesoría para la reasignación de IPS y la solicitud de citas para el inicio de controles prenatales; se orientó sobre las IPS disponibles para la realización de exámenes ordenados; y se apoyó el cambio de prestador de servicios para la gestión de una cita de hepatología debido a la falta de convenio. Adicionalmente, se gestionó una cita de medicina general para un paciente con diagnóstico de diabetes y discapacidad física. Así mismo, se realizó la convocatoria de dos personas en proceso de reincorporación (PER) con discapacidad visual, postuladas al convenio FOLA–ANGORA, para participar en un encuentro de socialización y caracterización del proceso de rehabilitación. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (planilla de asistencia de actividades individuales).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
587 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

2	Apoyar la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada sociosanitaria existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población sujeto de atención participe de esta oferta.	Si	El 9 de abril se participó de manera virtual en una reunión con ONU Mujeres y la Misión de Verificación. Durante el encuentro, ONU Mujeres socializó el proyecto “Guardianas 1325”, una iniciativa financiada por el Gobierno de Australia que busca impulsar la territorialización del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 en Colombia, involucrando a mujeres firmantes de paz. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (acta de la reunión y pantallazo) El 15 de abril de 2026 se realizó una reunión en las instalaciones de la EPS Sanitas, con la participación de la directora de Aseguramiento, la coordinadora de oficina de la EPS y profesionales de salud y enfoque étnico de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Durante el encuentro se socializó la misionalidad de la ARN, el alcance del PRI y la acción 1.3.4.1.1. Asimismo, se exploraron posibilidades de articulación a través de las IPS, se identificaron las IPS que atienden a la población sujeto de atención y se revisaron los canales disponibles para la gestión de novedades en salud. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (acta de reunión y listado de asistencia). El 20 de abril de 2026 se participó en una reunión de articulación interinstitucional con el Foro Interétnico Solidaridad Chocó. Durante el encuentro se socializó la misionalidad de la ARN, el alcance del PRI y se revisaron acciones de articulación conjunta. En la reunión participaron la coordinadora, el profesional jurídico y los profesionales de enfoque étnico y de salud de la Agencia. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (acta de reunión y listado de asistencia).
3	Acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	El 23 de abril se participó en el espacio virtual “ENFÓCATE: Encuentro para Aprender sobre Discapacidad”. Durante la jornada se socializó el formato cargado en ARPA, “Formulario de registro de barreras de acceso – discapacidad y alto costo”, el cual se relaciona directamente con la acción 1.3.2.4.3, orientada a identificar y promover la superación de barreras de acceso a la atención integral en salud para personas en proceso de reincorporación con discapacidad y/o enfermedades de alto costo. en este espacio se conto con la participacion de los facilitadores .Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia y presentación)
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas y ajustes razonables que promuevan la participación, inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	El 14 de abril se participó en una reunión virtual con una profesional del equipo de enfoque diferencial de discapacidad del nivel central. Este espacio estuvo orientado a la asesoría y análisis de un caso de una persona en proceso de reincorporación (PER) con discapacidad psicosocial, quien enfrenta barreras comunicativas en el marco del Convenio 1650 de 2021 (Componente 3 - línea 3.1). Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia) El 28 de abril se participó en un espacio virtual en el marco del convenio ARN–Angora FOAL, liderado por el equipo de discapacidad y enfoques diferenciales, junto con el director regional de FOAL.Durante la jornada se realizó la socialización y caracterización de FOAL a personas con discapacidad visual identificadas en el grupo territorial Chocó (sede Quibdó), con el fin de promover su vinculación al programa AGORA en Colombia. Asimismo, se contó con la participación y el acompañamiento de facilitadores y del profesional de enfoque étnico. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia) El 28 de abril se realizó una reunión virtual con el equipo de enfoque diferencial de discapacidad, en el marco del Convenio 866 de 2026, junto con CIREC. El encuentro tuvo como propósito coordinar el proceso de valoración para prótesis de personas postuladas con amputación de miembros inferiores , el cual se llevará a cabo mediante una brigada en la ciudad de Medellín. Durante la reunión se revisó la población postulada y se abordaron aspectos logísticos relacionados con el desplazamiento, incluyendo costos de transporte, traslado y estadía de los participantes.Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia).
5	Realizar la gestión y el acompañamiento a la postulación, implementación y seguimiento de la población sujeto de atención de los diferentes procesos misionales al componente específico a partir de los lineamientos establecidos y de acuerdo con la identificación hecha por el profesional a cargo en el Grupo Territorial.	Si	En el marco de esta acción y teniendo en cuenta los correos enviados previamente a facilitadores y reintegradores, en los cuales se solicitaba la identificación y postulación de posibles casos para el componente de acompañamiento psicosocial, se realizó un barrido de información de manera verbal, sin que se reportara población para postulación en ese momento. No obstante, desde articulación territorial se recibió un correo en el que se relacionan dos casos para su revisión, conforme al plan de control del componente específico. En este sentido, se dialogó con la reintegradora y se concertó un espacio de revisión detallada de ambos casos para el lunes 4 de mayo. Adicionalmente, se envió correo de recordatorio del espacio acordado y se compartió la documentación remitida desde el nivel central para su respectivo análisis. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026-Correo enviado).
6	Articular acciones con el perfil de profesional psicosocial del grupo territorial para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental	Si	En el marco de esta acción, se generó un espacio virtual con la profesional psicosocial del GT Antioquia–Chocó, con el fin de revisar el caso de una persona en proceso de reincorporación (PER) con discapacidad psicosocial y mental. Durante el encuentro se analizaron las acciones contempladas para su plan general y su plan anual, teniendo en cuenta que, por diversas razones, no ha sido posible su postulación al componente específico. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026-pantallazo de la reunión).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
587 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

7	Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación y el posicionamiento de los temas de salud en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la supervisión del contrato.	Si	El 21 de abril se participó en una reunión virtual del equipo primario de facilitadores, en la cual se presentó el balance de la medición del índice y la programación del ciclo anual 2026. La reunión fue liderada por la coordinadora del GT Antioquia–Chocó. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia). El 27 de abril se realizó reunión de articulacion con secretaria de salud departamental del chocó, con participación de algunas dependencias como aseguramiento, prestación de servicios, población vulnerables- discapacidad, salud pública. En este espacio se socializó la misionalidad de la ARN, el alcance del PRI revisando algunas acciones con el fin de revisar oferta para dar cumplimento a los planes anuales 2026. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia y acta). El 28 de abril se participó en una reunión presencial con el profesional asistente de información. Durante el encuentro se brindaron orientaciones sobre el manejo de SharePoint, así como recomendaciones frente a la recepción de correos sospechosos, posibles casos de suplantación de páginas y el uso adecuado del centro de servicios.. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia El 28 de abril se participó en una reunión presencial con el enlace de coordinación. Durante el encuentro se revisaron las actividades propias del quehacer de cada profesional y se reiteró la importancia del trabajo en equipo y de mantener una adecuada comunicación sobre los procesos de la Agencia. Asimismo, se realizaron recomendaciones para la presentación de informes y el correcto cargue de los soportes en la plataforma dispuesta para tal fin. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia).
8	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes a metas e indicadores y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean asignadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con el tema de salud	Si	Durante el presente mes se realizó la revisión del indicador de salud con corte al 30 de marzo, en conjunto con la profesional de discapacidad y la profesional de salud del GT Antioquia–Chocó (sede Medellín). Posterior al análisis, se envió el reporte de resultados a la coordinadora, profesionales sociales, enlace de coordinación, asesores de ruta y seguimiento del GT Antioquia–Chocó, así como al Equipo de Articulación Territorial. Asimismo, la información fue cargada en Teams, en el grupo de salud del nivel central. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (listado de asistencia, correo electrónico enviado y carpeta indicador). En el marco del Convenio 1650 ARN–PNUD, se remitió al equipo de enfoque diferencial de discapacidad del nivel central la Ficha de Observación – Acompañamiento en Comunicación, correspondiente a una persona en proceso de reincorporación (PER) postulada con discapacidad psicosocial. En la ficha se evidencian barreras comunicativas que dificultan su relacionamiento interpersonal y la comprensión de su plan de reincorporación. El participante reside en el corregimiento de Vegáez, municipio de Vigía del Fuerte. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (correo enviado y ficha diligenciada). Durante el presente mes se envió el Formato Único de Inventario Documental (FUID), en el cual se relaciona la documentación entregada de manera física al área de gestión documental, correspondiente a lo generado durante los meses de enero, febrero y marzo. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026 (correo enviado).
9	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso de vida de nivel central.	Si	El 29 de abril de 2026 se acompañó y se participó en la segunda y tercera sesión del Comité Movilizador, en el marco de la implementación de la Agenda de Niños, Niñas y Jóvenes que se viene implementando en el barrio Reposo del municipio de Quibdó. Durante la jornada se priorizó como acción la adecuación y dotación de la casa comunitaria, y se definió el presupuesto correspondiente para su ejecución. Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 04-587-2026- Listado de asistencia).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ Firmado digitalmente por JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ	Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre: JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ	**Nombre:** **Luz Nely Osorno Ospina** **Cargo:** Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	*30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx